



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

El expte. 54362/2011, por el cual el Consejo Asesor de Doctorado solicita la incorporación de la Dra. Andrea Kaplan, por el área temática de su especialidad en calidad de Evaluadora Externa del proyecto de tesis del doctorando Od. Diego Noroña; y

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ord. 3/09 HCD, se ha efectuado un sorteo para determinar a qué miembro de la Comisión de Tesis reemplazará el evaluador externo, resultando nominada la Dra. Mirta Spadiliero de Lutri;

Que la Dra. Kaplan es Profesora Titular de la cátedra de Materiales Dentales de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Buenos Aires;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
R E S U E L V E:

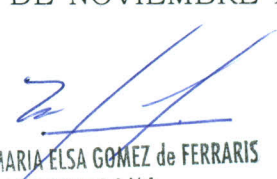
ARTICULO 1º: Designar a la **Dra. Andrea Kaplan** Evaluadora Externa del proyecto de Tesis del doctorando Od. Diego Noroña, titulado "Análisis cuantitativo de adaptación de pernos fibra de vidrio cilíndricos- cónicos en diferentes anatomías de dientes unirradiculares (in Vitro). Pautas para diseñar nuevas técnicas", en reemplazo de la Dra. Mirta Spadiliero de Lutri. Por ello, el jurado de tesis quedará conformado de la siguiente manera:

- Prof. Dr. Atilio Palma
- Prof. Dr. Guillermo De Leonardi
- Prof. Dra. Andrea Kaplan

ARTICULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRES DÍAS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

  
Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARIA ELSA GOMEZ de FERRARIS  
VICEDECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 386  
/et